

La respuesta social a las mujeres mayores víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Euskadi

Iratxe Herrero Zarate

Y-logika, Investigación Social Aplicada
iratxe@y-logika.com

Carlos Díaz de Argandoña Fernández

Y-logika, Investigación Social Aplicada
carlos@y-logika.com

Genero-indarkeriaren biktima diren 65 urteko eta gehiagoko emakumeak ez dira oso agerikoak gizartean, eta ez dute presentzia handirik arreta-baliabideetan. Opakutasun horrek biktima gisa duten berezitasuna ezagutzea oztopatzen du, eta zaurgarritasun bereziko egoeran jartzen ditu. Testuinguru horretan, ikusten dugu gizarte-sistemaren erantzuna ez dagoela behar bezala egokituta adineko biktima horien berezitasunera. Hainbat faktorek eragiten dute egoera hori, hala nola, emakume horiek ez dituztela baliabideak ezagutzen, haien kasuak antzematea zailagoa dela, eta, biktima gazteagoekin alderatuta, baliabideetara iristea eta arreta-prozesuan mantentzea ere zailagoa egiten zaiela. Era berean, identifikatu dugu elkarteek zeregin garrantzitsua dutela adineko biktima horiei emandako gizarte-erantzunean.

Gako-hitzak:

Genero-indarkeria, biktima, adineko emakumeak, zaurgarritasuna, biktimentzako arreta-arloko baliabideak, gerontokriminologia.

Las mujeres víctimas de violencia de género de 65 y más años son un grupo poco visible en la sociedad y su presencia en los recursos de atención es escasa. Esta opacidad favorece el desconocimiento de su singularidad como víctimas, lo que las sitúa en una situación de especial vulnerabilidad. En este contexto, se observa que la respuesta del sistema social no está suficientemente adaptada a la singularidad de estas víctimas mayores, por diferentes factores, por ejemplo, que los recursos son desconocidos para ellas, que sus casos son más difíciles de detectar, y que acceder a los recursos y mantenerse en el proceso de atención les supone más dificultades en comparación con víctimas más jóvenes. Se detecta también que las asociaciones tienen un papel relevante en la respuesta social dada a estas víctimas mayores.

Palabras clave:

Violencia de género, víctima, mujeres mayores, vulnerabilidad, recursos de atención a la víctima, gerontocriminología.

1. Presentación

Este artículo es un extracto del informe *Violencia de género y mujeres mayores en la Comunidad Autónoma de Euskadi: visibilizando una vulnerabilidad opaca*, correspondiente a la investigación realizada por el equipo que firma este artículo para Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en el marco de las becas de investigación de la convocatoria de 2021¹. En concreto, se enmarca en la beca destinada a analizar situaciones y desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple, especialmente en el acceso a recursos sociales, económicos y de seguridad.

La investigación se centra en el análisis de la violencia de género entendida como la violencia ejercida sobre las mujeres por parte de los hombres en un contexto de pareja o expareja, en los términos que recoge la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. La población objeto de estudio son las mujeres mayores víctimas de violencia de género de Euskadi. A efectos de esta investigación, se entiende por mujeres mayores aquellas que tienen 65 y más años.

El objetivo de este artículo es presentar los resultados más relevantes de la respuesta social dada al fenómeno de la violencia de género hacia las mujeres mayores en Euskadi. Para ello, se sigue la estructura del capítulo correspondiente del informe y se complementa con las propuestas de actuación específicamente relacionadas con dicha respuesta social. Dada la diferencia entre la fecha de realización de la investigación y la de esta publicación, conviene mencionar que la información presentada en este artículo corresponde a la analizada en el citado informe.

Asimismo, para enmarcar la información sobre esta respuesta social en el conjunto de la investigación, se presenta también en este artículo una breve contextualización en lo que respecta a su pertinencia, enfoque y metodología, así como una breve descripción de las características más relevantes de las mujeres mayores víctimas de violencia de género.

2. Contextualización de la investigación: pertinencia, enfoque y metodología

La violencia de género es un fenómeno social que genera un interés social creciente; sin embargo, las mujeres mayores víctimas todavía son poco visibles en los registros, en el imaginario colectivo, en los recursos de atención, en las políticas públicas y en los medios de comunicación. Esta opacidad

coloca a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad social en comparación con las víctimas más jóvenes; por esta razón, el análisis de su victimización resulta imprescindible para dar una respuesta adecuada a sus necesidades singulares como víctimas, garantizando su seguridad y su calidad de vida. Asimismo, en el momento de plantear la investigación no se identificaron estudios específicos de esta naturaleza en Euskadi entre la producción científica publicada, lo que supuso una razón añadida para reforzar la pertinencia de este análisis.

La investigación se orienta a estudiar los tres factores que confluyen en este fenómeno, la violencia, el género y la edad, desde el enfoque innovador de la gerontocriminología² con perspectiva de género. Este concepto se define como “el estudio del delito en relación con las personas mayores, tanto cuando son víctimas del mismo como cuando lo cometen” (Herrero Zarate, 2016: 35-36). Desde este enfoque, se analiza, en el caso concreto de la violencia de género, el carácter específico de dicho fenómeno en el grupo de mujeres de 65 y más años, entendiéndose que esta especificidad viene dada por que dichas mujeres se encuentran en una etapa vital —la vejez— en la que confluyen factores asociados a la dimensión biológica de aquella (la edad, la salud) y factores asociados a ese grupo etario como generación y desde una perspectiva de género, entre otros, la socialización recibida, así como sus valores, expectativas y estilos de vida. Estos aspectos, en su conjunto, son los que proporcionan a estas mujeres mayores una singularidad victimológica que las diferencia de otras víctimas más jóvenes y que las sitúa en una posición de especial vulnerabilidad.

La metodología empleada ha sido fundamentalmente cualitativa, complementada con metodología cuantitativa en lo referido a los datos estadísticos. La hipótesis de trabajo se ha planteado de este modo: las mujeres de 65 y más años víctimas de violencia de género tienen unos procesos específicos de victimización, como resultado de la interacción del género y la edad, que las sitúan en una posición de mayor vulnerabilidad ante el fenómeno de la violencia de género en comparación con otras víctimas más jóvenes. Asimismo, se han determinado los siguientes objetivos generales:

- Caracterizar el fenómeno de la violencia de género contra las mujeres mayores.
- Conocer la respuesta social dada a las víctimas mayores de violencia de género.
- Establecer propuestas de actuación que reduzcan la vulnerabilidad de las mujeres mayores víctimas de violencia de género.

¹ Informe disponible en la página web de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (<https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca_2021_3.pdf>).

² Neologismo acuñado por Iratxe Herrero Zarate en 2015, premiado en 2016 con la Mención Especial del I Premio a la Innovación Criminológica otorgado por la Sociedad Española de Criminología.

3. Las mujeres mayores víctimas de violencia de género en Euskadi

Se estima³ que, aproximadamente, una de cada cuatro mujeres de 65 y más años (23,4%) son o han sido víctimas de violencia de género a lo largo de su vida; en cifras absolutas, ello supondría en Euskadi 67.559 mujeres mayores. Asimismo, un 5,7% de las mujeres de 65 y más años siguen siendo víctimas de esta violencia, situación en la que se encontrarían 16.456 mujeres de esta franja de edad de Euskadi.

La confluencia de los factores biológicos y generacionales —anteriormente identificados desde el enfoque gerontocriminológico— otorga a estas mujeres una singularidad que puede describirse, entre otras, a través de las siguientes características que las diferencian de víctimas más jóvenes:

- Asumen y normalizan la violencia, cronicada tras largas historias de victimización, desarrollando diferentes estrategias para adaptarse a esta experiencia y mantener la relación de pareja que, en la mayoría de los casos, finaliza cuando la víctima o el maltratador fallecen.
- No se identifican con el papel de víctima, situación retroalimentada por que su figura no está tan presente en las campañas públicas y en los medios de comunicación, como sucede con las víctimas más jóvenes.
- Visibilizan menos su situación y solicitan menos ayuda en los recursos, lo que, entre otros efectos, provoca que sean en su mayoría víctimas poco conocidas para el sistema de atención.
- Encuentran más obstáculos para cesar la relación de pareja, por diferentes motivos, entre los que adquieren especial relevancia los siguientes: su estado de salud física, psicológica y social está más deteriorado; tienen más dificultades para lograr independencia económica y acceder a una vivienda; es más frecuente que se encuentren en situaciones de dependencia —tanto cuando ellas mismas son las personas a cuidar como cuando son ellas las cuidadoras de sus parejas maltratadoras—; su socialización como generación les ha inculcado la denominada “cultura del aguantar” y, desde la perspectiva de género, les ha asignado el papel de esposa y madre, vinculado al mantenimiento de la familia para lograr su prestigio social como mujeres.

³ Las estimaciones se han realizado tomando como referencia los datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, con las cautelas metodológicas necesarias por razón geográfica y temporal, tal y como se explica con más detalle en el informe de la investigación.

4. La respuesta social a las mujeres mayores víctimas de violencia de género en Euskadi

El análisis de esta respuesta social se centra en los aspectos más destacados de estas mujeres como usuarias de los recursos de la red formal de atención, en la respuesta dada por estos recursos —incluyendo los dirigidos a la población general, a las víctimas de violencia de género y a las personas mayores— y en el papel desempeñado por las asociaciones.

4.1. Las mujeres mayores víctimas usuarias de los recursos de la red formal de atención

4.1.1. Las mujeres mayores usuarias en cifras

La presencia de las mujeres mayores víctimas de violencia de género en los diferentes recursos de la red formal de atención se analiza con datos del número de mujeres usuarias en cada recurso, de su distribución por edad y de la proporción que representan sobre el total de usuarias (tabla 1).

En general, se observa que el número de estas mujeres mayores en los diferentes recursos es muy escaso en comparación con la cifra teórica estimada de víctimas en Euskadi que se ha señalado anteriormente. Los aspectos más relevantes en cuanto a la distribución de estas mujeres usuarias en estos recursos son los siguientes:

- El servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo es el recurso en el que se observa una mayor presencia de estas víctimas (216 mujeres), si bien es necesario indicar que la información ofrecida por este servicio corresponde a un intervalo de edad más amplio que el acotado en la investigación, al incluir a las mujeres de 60 y más años.
- Otros recursos con mayor presencia de estas mujeres son, por este orden, el servicio de atención a la víctima (102 mujeres), la atención sanitaria primaria (80 mujeres), la Ertzaintza (55 victimizaciones⁴) y el servicio de teleasistencia (45 mujeres).
- La menor presencia de estas mujeres se registra en los recursos relacionados con la economía y el empleo: intermediación laboral (6 mujeres), renta de garantía de ingresos (5 mujeres), ayuda económica de pago único (4 mujeres) y pensión complementaria de vivienda (2 mujeres).

Complementando la información anteriormente analizada, y en relación con los datos específicos de victimizaciones, se observa que del total de mujeres de 65 y más años en los que se conoce el daño recibido

⁴ Las victimizaciones son los casos conocidos, no el número de víctimas.

Tabla 1. Mujeres de 65 y más años víctimas de violencia de género usuarias de recursos: total, datos de edad y proporción sobre el total de víctimas de violencia de género usuarias de recursos. Euskadi, 2021

	Mujeres víctimas 65 y más años	Distribución por grupos edad (%)		Edad media (años)	Proporción sobre total de mujeres víctimas (%)
		65-79 años	≥ 80 años		
Ámbito psicosocial					
Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo-SATEVI ^a	216	—	—	—	10,0
Teleasistencia	45	46,6	53,4	77,0	—
Programa de intervención familiar a mujeres víctimas de violencia doméstica	8	100,0	0,0	—	9,8
Servicio Foral Esnatu de atención psicológica en supuestos de maltrato y agresiones sexuales ^b	30	83,3	16,6	—	6,6
Ámbito sanitario					
Atención primaria	80	81,5	18,5	74,4	11,1
Atención especializada	5	80,0	20,0	72,8	7,1
Urgencias hospitalarias	10	90,0	10,0	70,8	2,2
Ámbito policial					
Ertzaintza ^c	55	81,8	18,2	—	1,4
Policía Local de Vitoria-Gasteiz ^d	18	70,8	29,1	75,8	4,9
Policía Local de Bilbao ^d	1	100,0	0,0	75,0	0,5
Ámbito jurídico y judicial					
Servicio de atención a la víctima	102	71,6	28,4	—	5,4
Procedimiento abierto ^e	33	57,6	42,4	—	1,9
Ámbito económico y laboral					
Ayuda económica de pago único ^f	4	100,0	0,0	73,2	1,4
Renta de garantía de ingresos ^g	5	100,0	0,0	65,4	0,4
Intermediación laboral ^g	6	100,0	0,0	65,4	0,3
Pensión complementaria de vivienda ^g	2	100,0	0,0	66,5	0,3

—: datos no disponibles. ^a Datos de mujeres de 60 y más años. ^b Programas de la Diputación Foral de Bizkaia. ^c Datos de victimizaciones. No se calcula la edad media, al no corresponder al número de mujeres. ^d Datos de casos que llevan estas Policías directamente. ^e Mujeres con algún procedimiento abierto. ^f Datos de número de ayudas concedidas a víctimas de 65 y más años y edad media de las mujeres. ^g Datos de Lanbide. **Fuente:** elaboración propia a partir de datos recibidos de los recursos. Las fuentes de los datos que aparecen en esta tabla se detallan en el capítulo de fuentes consultadas del informe del que se extrae la información de este artículo.

registrados por la Ertzaintza en 2021, el 82,2% son casos en los que la víctima ha resultado ilesa y el 17,8% restante son casos con resultado de heridas leves, sin que se hayan registrado casos de lesiones graves o con resultado de muerte. En cuanto a las víctimas mortales, también la proporción de mujeres mayores es notablemente menor en comparación con víctimas más jóvenes: entre 2002 y 2022, fueron asesinadas 2 mujeres mayores, lo que representa el 5,8% del total de las mujeres víctimas mortales del mismo periodo. Estas cifras pueden deberse a que, en la vejez, la violencia cambia en cuanto a su tipología, intensidad y frecuencia, adquiriendo un carácter más psicológico y menos físico.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, se han diferenciado dos intervalos: de 65 a 79 años, también denominado tercera edad; y de 80 años en adelante, denominado cuarta edad. Los resultados más destacados son los siguientes:

- La mayor proporción de mujeres usuarias de estos recursos corresponde al intervalo etario más joven, de 65 a 79 años. Su presencia es más destacada en los recursos económicos y de empleo —en los que suponen el total de las mujeres mayores usuarias— y en los recursos sanitarios y policiales, con porcentajes iguales o superiores al 70%.

- La distribución por grupos de edad es más equilibrada en el servicio de teleasistencia, en el que las mujeres de la tercera edad representan el 46,6% y las de la cuarta edad el 53,4%.
- La edad media de estas mujeres usuarias oscila entre los 65,4 y los 77 años, lo cual refleja el mayor peso del grupo de la tercera edad en el conjunto de los recursos.
- La mayor presencia de mujeres de la tercera edad es una tendencia creciente en los últimos años, posiblemente porque representan a una generación con una mayor conciencia sobre su situación de víctimas, que también ha recibido una socialización diferente a las mujeres de la cuarta edad en los aspectos referidos a la relación de pareja.
- La menor presencia de las mujeres de la cuarta edad podría deberse a la influencia de la socialización recibida y la cronificación de la violencia, que dificulta su capacidad de identificarse como víctimas y de solicitar ayuda. Otro factor explicativo sería el hecho de que, a esta edad, y por la mayor esperanza de vida de las mujeres, es más frecuente que sean viudas, por lo que, al no existir el vínculo de pareja, ya no sentirían la necesidad de recurrir a estos recursos, aunque siguieran sufriendo las consecuencias de

la victimización a la que han estado expuestas a lo largo de su vida.

Finalmente, por lo que respecta a la proporción que estas víctimas mayores representan sobre el total de las mujeres víctimas que acuden a estos recursos⁵, se observan los siguientes resultados:

- La presencia de estas mujeres es notablemente inferior a las víctimas de edades más jóvenes. Esta menor presencia es una tendencia sostenida en el tiempo, observada en el análisis evolutivo realizado en la investigación con datos⁶ referidos al intervalo comprendido entre 2015 y 2021.
- Estas víctimas mayores están más presentes en recursos de salud —de manera más destacada, en la atención sanitaria primaria (11,1%)— y en aquellos de tipo psicosocial y de asesoramiento jurídico. Por el contrario, los recursos en los que su presencia es menor corresponden a los recursos policiales y, de manera más notoria, a aquellos del

ámbito económico y de empleo, con porcentajes inferiores al 3%.

La distribución geográfica de estas mujeres mayores víctimas se analiza en función de su proporción en cada territorio histórico y sobre el total de víctimas de cada uno de ellos (tabla 2).

Los resultados más relevantes son los siguientes:

- La distribución por territorio histórico coincide mayoritariamente con el reparto de la población general, siguiendo este orden, de mayor a menor proporción: Bizkaia, Gipuzkoa y Álava.
- No se observan diferencias de relevancia en cuanto a la proporción de mujeres mayores víctimas en cada territorio histórico.
- Las diferencias observadas en el servicio de atención a la víctima y en la atención sanitaria primaria requerirían de un estudio más específico para identificar sus causas.

Tabla 2. Mujeres de 65 y más años víctimas de violencia de género usuarias de recursos: distribución por territorio histórico y porcentaje sobre total de víctimas de violencia de género usuarias de recursos de cada territorio histórico. Euskadi, 2021 (%)

	Distribución por territorio ¹			Distribución sobre el total de víctimas en cada territorio ⁹		
	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Ámbito psicosocial						
SATEVI ¹⁰	17,6	62,0	20,4	10,6	10,5	8,3
Teleasistencia	15,5	55,5	29,0	—	—	—
Ámbito sanitario						
Atención primaria	5,0	61,3	33,7	6,1	13,6	9,8
Atención especializada	0,0	60,0	40,0	0,0	6,5	15,3
Urgencias hospitalarias	22,2	44,4	33,4	2,2	1,6	3,1
Ámbito policial						
Ertzaintza ¹¹	16,4	61,8	21,8	1,6	1,6	1,0
Ámbito jurídico y judicial						
Servicio de atención a la víctima	18,6	47,1	34,3	6,1	3,9	9,7
Procedimiento abierto ¹²	15,1	66,6	18,3	1,9	2,2	1,5
Ámbito económico y laboral						
Ayuda económica de pago único ¹³	75,0	0,0	25,0	5,2	0,0	1,3
Renta de garantía de ingresos ¹⁴	20,0	80,0	0,0	0,5	0,5	0,0
Intermediación laboral ¹⁵	16,6	66,8	16,6	0,3	0,4	0,2
Pensión complementaria vivienda ¹⁶	0,0	100,0	0,0	0,0	0,6	0,0

¹ Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo. ² Datos de mujeres de 60 y más años. ³ Datos de victimizaciones. ⁴ Mujeres con algún procedimiento abierto. ⁵ Datos del número de ayudas concedidas a víctimas de 65 y más años. ⁶ Datos de Lanbide. ⁷ Porcentaje horizontal sobre el total de víctimas de 65 y más años de Euskadi. ⁸ Porcentaje de víctimas de 65 y más años sobre el total de víctimas de cada territorio histórico.

Fuente: elaboración propia a partir de datos recibidos de los recursos. Las fuentes de los datos que aparecen en esta tabla se detallan en el capítulo de fuentes consultadas del informe del que se extrae la información de este artículo.

⁵ Esta información no se muestra en el servicio de teleasistencia, debido a que la población de referencia son las personas mayores en conjunto, no solo las mujeres víctimas, por lo que no pueden obtenerse porcentajes comparables con el resto de cifras.

⁶ Esta información hace referencia al cuadro 4 del capítulo 5 del informe, donde pueden consultarse los datos detallados.

4.1.2. Algunas características de estas mujeres mayores víctimas como usuarias

La solicitud de ayuda es una decisión especialmente complicada para las víctimas mayores, porque la influencia de algunos factores es más intensa en este grupo de edad. Estos factores son, principalmente, la socialización recibida, la cronificación de la violencia y su normalización, así como ciertas dificultades asociadas a la etapa de la vejez, por ejemplo, en relación con el acceso a una vivienda o al mercado laboral como vía para conseguir su independencia económica, o en lo que respecta a la propia imagen de la vejez asociada a una etapa en la que socialmente no se espera que las personas realicen cambios vitales significativos. En este contexto, las mujeres de 65 y más años víctimas de violencia de género que deciden solicitar ayuda requieren de un proceso de adaptación que no siempre deriva en el acceso al sistema de atención, siendo frecuente que su recorrido alcance únicamente la fase de solicitud de información.

La demanda de ayuda supone un cambio cualitativo significativo en la vida de estas víctimas mayores, que les provoca un importante coste emocional —especialmente si el acceso al sistema de atención se realiza por el procedimiento de urgencia—, en un momento vital en el que son especialmente vulnerables. Asimismo, una vez que han iniciado el proceso, para muchas de ellas resulta complicado mantenerse en dicho proceso, por los efectos que la cronificación de la violencia ha generado en su autoestima y en su capacidad de tomar decisiones, lo que les dificulta realizar cambios en su vida.

Aquellas que solicitan ayuda muestran una mayor dificultad de lo observado en víctimas de menor edad a la hora de verbalizar de manera explícita su situación de víctimas y sus necesidades. También son más intensos en estas víctimas mayores los sentimientos de culpa y fracaso vital, al sentir que no han cumplido las expectativas sociales asignadas en la socialización a su papel de mujeres.

Durante este proceso de ayuda, para estas mujeres mayores es fundamental sentirse escuchadas —posiblemente por el silencio al que esta generación ha sido abocada en el entorno social y familiar—, necesidad que priorizan frente a otros aspectos relacionados con el proceso de salida de la violencia. De algún modo, para ellas, la escucha es un reconocimiento, por lo que resulta un aspecto clave en la respuesta dada a estas víctimas que requiere de una relación de confianza con estas mujeres construida con tiempo de atención y con espacios adecuados para la comunicación.

Las demandas más frecuentes de estas mujeres se orientan a la mejora de su bienestar físico y psicológico, a lograr una mayor independencia emocional y a recuperar el espacio vital. Resulta destacable que muchas de ellas quieren conseguir estos objetivos sin romper el vínculo de pareja; por

esa razón, también suele ser frecuente en las víctimas de esta edad que demanden ayuda para cambiar el comportamiento del maltratador y que manifiesten una especial preocupación por las consecuencias que pudiera tener en sus parejas las decisiones que ellas tomen si solicitan, por ejemplo, atención policial o judicial. Este deseo de mantener la relación es uno de los aspectos más destacados en los que necesitan ser comprendidas. Se identifican varios factores explicativos de este comportamiento, entre los que destacan las dificultades económicas para iniciar una nueva etapa sin pareja o la necesidad de mantener la relación y la familia para cumplir con el papel aprendido sobre su identidad como mujeres y de mantenerse en su vivienda, su hogar, que para ellas representa su espacio vital.

4.2. Los recursos de la red formal de atención

4.2.1. Medidas y recursos específicos para mujeres mayores víctimas

En el marco normativo que ampara a las víctimas de violencia de género, no existe legislación específica para estas víctimas mayores, pero sí se han desarrollado algunas medidas en diferentes normas estatales y autonómicas que consideran a estas mujeres mayores colectivos vulnerables y promueven el desarrollo de estudios, medidas y recursos adaptados a sus necesidades tanto en el ámbito de la violencia como en los servicios sociales. Asimismo, se las considera un grupo prioritario en el acceso a recursos de vivienda, tanto en el caso de las viviendas protegidas como en las residencias de personas mayores.

En el ámbito de la intervención social, se han identificado dos programas específicos para mujeres mayores víctimas de violencia de género:

- El programa "Las mayores tenemos voz"⁷. Sus objetivos son la prevención, detección e intervención dirigido principalmente a mujeres mayores de 60 años que sufran o hayan sufrido violencia de su pareja o expareja.
- El programa "Sare morea"⁸. Sus objetivos son, entre otros, identificar y conocer el alcance de las violencias cometidas contra las mujeres mayores.

4.2.2. La atención a mujeres mayores víctimas: aspectos relevantes

El análisis de la atención ofrecida por la red formal de atención a las mujeres de 65 y más años víctimas de violencia de género muestra que las cuestiones más relevantes se relacionan con el grado de

⁷ Programa desarrollado desde 2018, promovido por EDE-Suspergintza, que cuenta con el apoyo del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

⁸ Programa desarrollado desde 2017, gestionado por Cruz Roja y subvencionado por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

conocimiento de los recursos, la identificación de los casos y ciertos aspectos referidos al proceso de atención. Las conclusiones más destacadas en cada uno de estos ámbitos son las siguientes:

1. Conocimiento de los recursos

- Estas víctimas mayores tienen un alto grado de desconocimiento de los recursos, tanto de los de carácter general como de los específicos en materia de violencia de género, así como de la labor realizada por las asociaciones.
- Son varias las razones que explicarían este desconocimiento; principalmente, el aislamiento social en que viven estas mujeres, el hecho de que la comunicación de los recursos no se realice en los espacios frecuentados por ellas y que se utilicen para dicha comunicación las nuevas tecnologías, con las que estas víctimas mayores no están familiarizadas.
- El desconocimiento de los recursos provoca un efecto más negativo cuando se trata de recursos generales que suponen la puerta de entrada al sistema de atención. Este asunto es especialmente relevante si el desconocimiento afecta a los servicios sociales de base, por su función clave en el acceso al resto de los recursos generales y especializados. En el caso de los recursos de atención especializada, el efecto del desconocimiento inicial no es tan relevante, ya que en los propios recursos de atención general se informa sobre ellos.

2. Identificación de casos

La identificación de casos —fundamental para comenzar la atención y derivar a las mujeres víctimas a los recursos correspondientes— resulta notablemente más compleja en el caso de las mujeres mayores víctimas que en el caso de las más jóvenes y presenta una serie de características singulares asociadas a los siguientes aspectos:

- a. Los recursos en los que se detectan los casos**
- Las víctimas mayores de violencia de género no acuden a los recursos identificándose como víctimas, por lo que, para la detección de los casos en este grupo etario, resulta fundamental el papel desempeñado por los equipos profesionales de los recursos a los que acuden estas mujeres mayores por razones diferentes a las situaciones de violencia (necesidad de cuidados para ellas o sus parejas, problemas de salud).
 - Entre estos recursos a los que las mujeres mayores acuden con más frecuencia, adquieren una relevancia especial los centros de salud de atención primaria y los recursos de atención directa para personas mayores, como es el caso del servicio de ayuda a domicilio o el servicio de teleasistencia, que resultan espacios

idóneos para establecer una relación de confianza que facilite la detección de los casos.

- Por el contrario, no suele ser tan habitual la identificación de casos en otros recursos específicos para personas mayores, como los centros de día o las residencias, o cuando estas personas están cuidadas en su hogar por familiares o por personas contratadas de manera privada. Los posibles factores explicativos requerirían de un análisis más exhaustivo, que no ha podido realizarse durante la investigación debido a las dificultades para acceder a este tipo de recursos y de perfiles de personas cuidadoras.
- b. Las dificultades para identificar los casos**
- La narración que realizan estas mujeres mayores de su experiencia como víctimas no es tan explícita ni tan estructurada en su exposición como la que realizan las mujeres más jóvenes. Asimismo, tienden a normalizar la violencia y a minimizar sus efectos, con un relato más emocional que ordenado en el tiempo. La dificultad que este estilo narrativo supone para establecer una identificación del caso adquiere especial relevancia en situaciones que requieren precisión expositiva, como es el caso, por ejemplo, del contexto policial o judicial.
 - Los efectos de la cronificación de la violencia en la salud de estas mujeres suelen confundirse con los propios del envejecimiento.
 - Las situaciones de dependencia incrementan la dificultad de identificar casos, especialmente si no se conoce la experiencia de victimización previa. Cuando la mujer víctima es la persona dependiente y el hombre maltratador su cuidador, se tiende a asociar los efectos de la violencia con los propios de la negligencia en el cuidado asociados al “síndrome de cuidador quemado”. En el caso contrario, se tiende a confundir la violencia ejercida por el hombre hacia su cuidadora con un comportamiento derivado de su situación de dependencia.
 - Hay una mayor dificultad para encontrar las pruebas necesarias a la hora de identificar los casos, entre otras razones porque en esta etapa vital la violencia física suele reducirse en frecuencia e intensidad.
 - Los equipos profesionales no siempre están formados para identificar la singularidad de estos casos y, en muchas ocasiones, disponen de escaso tiempo de atención, lo que dificulta establecer la confianza necesaria con la mujer mayor y profundizar en las causas de los síntomas observados.

- c. Las consecuencias que provoca la dificultad de identificar estos casos
- Por una parte, se tiende a ofrecer respuestas farmacológicas que generan la hipermedicación de estas víctimas.
 - Por otra parte, al ser mujeres mayores, se resuelven estas situaciones con recursos orientados a la atención a la dependencia y a la población mayor, en lugar de derivar los casos al sistema de atención especializada en violencia de género. Este enfoque también se aplica con la persona maltratadora, lo que puede legitimar su comportamiento y enmascarar la victimización.
 - Hay una mayor dificultad para emitir informes técnicos —imprescindibles para el acceso a los recursos especializados y en los procesos judiciales— y para activar los protocolos de actuación, que quedan restringidos a los casos más graves donde hay evidencias (físicas, económicas) más fácilmente demostrables que las psicológicas. Asimismo, la ausencia de un informe técnico o de un protocolo dificulta que la información del caso quede registrada en el historial clínico o social de la víctima si fuera necesaria para futuras intervenciones.
- d. El proceso de atención
- Existen situaciones que resultan favorables para las mujeres mayores víctimas de violencia de género durante el proceso de atención:
 - Los recursos residenciales para personas mayores pueden ofrecer una respuesta complementaria y más cercana a estas mujeres que los pisos de acogida para víctimas de violencia de género. También resultan una opción para que el hombre maltratador acuda a ellos, especialmente si se encuentra en situación de dependencia, lo que supondría un espacio de respiro para la víctima.
 - Los criterios de acceso a algunos recursos —como la vivienda de protección oficial en régimen de alquiler— favorecen a estas mujeres por razón de edad, además de por su situación de víctimas.
 - La condición de persona mayor en situación de especial vulnerabilidad es, en ocasiones, un motivo para ofrecer una mayor atención por parte de algunas y algunos profesionales.
 - También existen otras situaciones que, por el contrario, dificultan que estas mujeres mayores víctimas reciban una respuesta adecuada y que se mantengan en el sistema de atención:
 - Los recursos no están suficientemente adaptados a la singularidad de estas víctimas mayores, especialmente en lo referido al tiempo de atención y al espacio en que se las atiende, en ocasiones, con poca privacidad. Otras veces, es su ubicación geográfica —mayoritariamente urbana— la que dificulta el acceso, especialmente a las mujeres de entornos rurales y a las de más edad.
 - Los trámites resultan excesivamente complejos —por ejemplo, en relación con los procedimientos, el lenguaje o las gestiones telemáticas— especialmente para las mujeres con menor formación o con una mayor dependencia, lo que sucede con mayor frecuencia en la cuarta edad.
 - La atención ofrecida está, en ocasiones, mediatizada por el edadismo y los estereotipos asociados a las personas mayores, que puede generar actitudes proteccionistas que infantilizan a estas mujeres mayores o, también, pueden reducir el interés hacia ellas.
 - El efecto de las dificultades que se observan en esta atención es especialmente relevante en los procesos judiciales. Al coste emocional que supone para ellas la denuncia, se une la dificultad de demostrar la historia de violencia. Asimismo, los tiempos de duración de los procesos, junto con la complejidad de los trámites o los tecnicismos empleados, son otros factores de especial relevancia cuando las víctimas son mayores y, en muchos casos, presentan un importante deterioro de su salud. En consecuencia, la vía judicial no es un camino muy habitual para estas mujeres, ni tan siquiera cuando quieren cesar la convivencia. Se observa también que sentirse obligadas a optar por esta vía suele ser un motivo para no querer acceder al sistema de atención o para abandonarlo.
 - La falta de coordinación entre los recursos y los equipos profesionales ralentiza los tiempos de respuesta y dificulta la atención.
 - Los criterios de acceso a ciertos recursos no están adaptados a la singularidad de estas mujeres mayores, como, por ejemplo, los referidos al modo de acreditar su condición de víctima mediante un procedimiento judicial o un informe técnico, o a la condición necesaria de no convivir con el hombre maltratador ni de continuar manteniendo relaciones de pareja con él.

4.2.3. El papel de las asociaciones

Las asociaciones juegan un papel relevante en el proceso de atención a estas víctimas mayores, ya que suponen un espacio de carácter informal y cercano facilitador de vínculos de confianza generados en

torno a un nexo común —ser mayor, ser mujer o ser víctima— que ayudan tanto a prevenir como a identificar casos de violencia de género. En este sentido, podrían suponer el primer paso para iniciar el camino de salida de la relación de violencia. Diferentes estudios, como los de Teresa del Valle, reconocen la importancia de las asociaciones como espacio puente entre los espacios público y privado (Del Valle, 2009), que resultan de especial relevancia en el caso de las mujeres (Del Valle, 1997).

La red informal de apoyo —las amistades, el vecindario o la familia— puede resultar clave para dar a conocer la existencia de estas asociaciones y facilitar el acceso a ellas, pues en ocasiones son desconocidas tanto por las propias mujeres víctimas como por los equipos profesionales de la red formal de atención.

En el conjunto del movimiento asociativo, es relevante la importancia adquirida por las asociaciones de mujeres, en general, y de mujeres víctimas de violencia de género, en particular, como fuentes de información de los recursos existentes en la red formal de atención y del procedimiento de acceso a aquellos, así como por su labor de acompañamiento durante el proceso de atención. También es destacable la respuesta que ofrecen estas asociaciones, con servicios de atención psicológica, jurídica, cultural y social desarrollados a través de actividades de diferente naturaleza, en un espacio de confianza que facilita la detección y atención de las situaciones de violencia. En este sentido, el hecho de que se trate de asociaciones específicamente de mujeres las convierte en espacios de respiro para estas víctimas mayores.

Siendo relevante la función desempeñada por estas asociaciones de mujeres y de víctimas, se observa que resulta muy escasa en ellas la presencia de mujeres de 65 y más años víctimas, al menos de aquellas mujeres que se identifican como tales. Una posible explicación podría deberse a que es una generación que, por su educación, no ha estado orientada a la participación social, sino más bien al espacio privado. De hecho, hay mujeres mayores que, cuando se incorporan al movimiento asociativo, lo hacen a través de asociaciones de personas mayores, a las que se unen por razón de edad y no de género. Por este motivo, también este tipo de asociaciones adquieren una relevancia destacada en la respuesta social dada a estas víctimas mayores. En ellas, también se pueden desarrollar actividades de sensibilización, prevención e información que faciliten a las víctimas el acceso a los recursos de atención de la red formal o de otras asociaciones orientadas específicamente a la violencia de género. Asimismo, al tratarse de organizaciones mixtas, estas asociaciones son espacios adecuados para incluir a los hombres en las actividades de sensibilización en relación con este tipo de violencia.

Sucede, sin embargo, que estas asociaciones de personas mayores han centrado tradicionalmente

su labor en actividades culturales o lúdicas, manteniéndose más alejadas de ámbitos como la igualdad entre mujeres y hombres, en general, y del fenómeno de la violencia de género en particular. Aunque algunas han ido incorporando recientemente actividades orientadas a estos dos ámbitos, todavía falta un mayor desarrollo de tales actividades, de manera más notoria en lo referente a la violencia de género. Precisamente, las propias actividades culturales o lúdicas podrían configurarse como un marco adecuado para facilitar el abordaje de aspectos relacionados con estos ámbitos de la igualdad y la violencia de género.

5. Conclusiones

- La presencia de las mujeres mayores víctimas en los recursos de atención es muy escasa, lo que hace de ellas un perfil de víctima poco conocido por dichos recursos, y retroalimenta la dificultad del sistema para identificar sus necesidades y darles una respuesta adecuada.
- La respuesta social dada a las mujeres mayores víctimas de violencia de género en Euskadi por el sistema de atención formal no está suficientemente adaptada a su singularidad victimológica por diferentes razones, entre las cuales se observa que, en comparación con víctimas más jóvenes, en este grupo de mujeres mayores hay un mayor desconocimiento de los recursos, es más difícil identificar los casos y los efectos negativos de ciertos aspectos del proceso de atención son más notorios en ellas, lo cual incrementa su vulnerabilidad.
- Las asociaciones —tanto las de mujeres, como las de mujeres víctimas de violencia de género y las de personas mayores— se configuran como espacios adecuados y de especial relevancia para la detección y atención de casos, así como para realizar acciones de prevención y sensibilización en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y de la violencia de género. Son también un complemento necesario a la atención ofrecida por la red formal de atención.

6. Propuestas de actuación

Con el objetivo de mejorar la respuesta social y adaptarla a la singularidad de estas mujeres mayores víctimas de violencia de género se han establecido, entre otras, las siguientes propuestas de actuación:

- Mejorar el conocimiento del fenómeno, diseñando procesos de sensibilización y formación en violencia de género hacia estas mujeres mayores destinados a los diferentes actores implicados en la respuesta a estas víctimas.
- Mejorar el diseño de las políticas públicas, integrando el enfoque gerontológico y el de

género en el diseño de los recursos dirigidos tanto a las mujeres mayores víctimas de violencia de género como a las personas mayores.

- Mejorar el acceso al sistema de atención, con medidas orientadas a dar a conocer los recursos de un modo proactivo y a mejorar los procesos de detección de casos.
- Mejorar los procesos de atención, desarrollando, entre otras, medidas destinadas a mejorar los protocolos de atención, a fortalecer la coordinación entre los recursos y a adaptar los requisitos y procesos a la singularidad de estas víctimas.
- Potenciar el papel de las asociaciones en el proceso de atención a las situaciones de violencia de género, favoreciendo el asociacionismo de las mujeres mayores.

7. Reflexión final

Ofrecer una respuesta social adecuada a las mujeres mayores víctimas de violencia de género es una deuda histórica que la sociedad tiene con ellas. Son mujeres supervivientes de largos procesos de victimización, pero están doblemente olvidadas como víctimas. En su juventud y madurez, el olvido era resultado de la invisibilidad social del fenómeno de la violencia de género y, ahora en su vejez y en un contexto cada vez más sensible ante esta violencia, factores como el edadismo contribuyen a mantener de nuevo ocultas a estas mujeres en el conjunto de las víctimas. Reconocer su existencia y responder adecuadamente a sus necesidades requiere de un acercamiento a sus historias para escuchar sus demandas y comprender su singularidad victimológica, resultante de la confluencia de factores como su socialización o la etapa vital en la que se encuentran.

Bibliografía referenciada

DEL VALLE, T. (1997): *Andamios para una nueva ciudad*, Madrid, Alianza.

– (2009): "Personas mayores y ciudad: vivencias y significados del espacio", en MARTÍNEZ, A.; GIL, L.; SERRANO, P. y RAMOS, J (coords.), *Nuevas miradas sobre el envejecimiento*, Madrid, Imsero, pp. 271-294.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2020): *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019*, Madrid, Ministerio de Igualdad.

HERRERO ZARATE, I. (2016): "Gerontocriminología: el espacio donde gerontología y criminología se dan la mano", *Polibea*, n.º 118, pp. 35-38.

HERRERO ZARATE, I. y DÍAZ DE ARGANDOÑA FERNÁNDEZ, C. (2022): *Violencia de género y mujeres mayores en la Comunidad Autónoma de Euskadi: visibilizando una vulnerabilidad opaca*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, <https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca_2021_3.pdf>.